

Y Regalar buenos usos, y practica immemorial que para
Motiène; Asaver D. Joseph de la Peña Alcalde Mayor
y theniente Corredor de esta dha Ciudad, D. Chusabal
de Swin, D. Alejo Namuesa, D. Antonio Roxamora
Jerrer, D. Joseph Gutierrez Flechel, D. Salvador
Quinader Moraton Regidores, y tambien concurre
el Señor D. Juan Jerrer, Cav. ^{no} Procurador Sindica
General. Se yeno Joseph Planes, Joseph Garzia Toral,
Alberto Ponze, y Diego Lopez Guillen Jurados.

Nota

Se yeronse las Notas del Cavildo ordinario ante
reciente. A la Ciudad quedo en su interelivencia.

Tratose de arrear los precios a los generos comer
tibles en fuerza de lo encargado por la Superioridad, y
resuelto por este Ayuntamiento; y habiendo oyo a los
Caralleros y Fieles Ejecutores sobre este asunto, prohiben
ziolo siguiente.

Que la Libra de queso de Flandes se venda a veinte quartos
La de Lezera a ocho quartos.
Y Acordo la Ciudad se anoten estos precios en la tabla
General, y corran con los demas puestos en ella, hasta
el dia proximo q. se determine lo que combenga.